



VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro. 2855/2026, DEVOLUCION P.C.I.

DEC.SECC. 1RA. Y 2DA.

mafr.
OFPA N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262855 OTD	2855	24/08/2026	VICTOR PONCE BADILLA	2152601002	1.220.696	
DS 262855 OTD	2855	24/08/2026	VICTOR PONCE BADILLA	2152601003001	69.117	1.289.813
TOTAL					1.289.813	1.289.813

La cantidad de :
UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 1.289.813

